



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 5 2 0
LITUECHE, 3 0 ABR 2021

CONSIDERANDO:

- Que la participación de dicha actividad debe estar debidamente reglada.
- Las bases para el concurso online **“Conmemoración Día de la Madre”, Ilustre Municipalidad de Litueche** que se adjuntan.
- El Decreto Alcaldicio N°1649 de fecha 29 de diciembre del 2020, que aprueba el presupuesto Municipal año 2021.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el DAF.

VISTOS:

La Ley 21.221 de fecha 26 de marzo de 2020 “Reforma Constitucional que establece un nuevo itinerario electoral para el Plebiscito de Constituyentes y otros eventos electorales que indica, la cual en sus disposiciones transitorias establece que la próxima elección municipal se realizará el día 11 de Abril del 2021. Decreto Alcaldicio N° 1.565, de fecha 07 de Diciembre del 2020, que prorroga el periodo Alcaldicio, lo dispuesto los artículos 118 y siguientes de la Ley 18.883 “estatuto administrativo para funcionarios municipales. La ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y las facultades que me confiere la misma ley. Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10 de septiembre de 2020, que nombra la subrogancia de la Secretaria Municipal y Alcalde. La Ley N° 21.324 de fecha 7 de Abril de 2021, que posterga las próximas Elecciones Municipales, de Gobernadores Regionales y de Convencionales Constituyentes por motivos del COVID-19. El decreto Alcaldicio N° 451 de fecha 7 de Abril de 2021, que posterga las próximas Elecciones Municipales, de Gobernadores Regionales y de Convencionales Constituyentes por motivos del COVID-19.

DECRETO:

APRUÉBENSE, en todas sus partes las “Bases Concurso Online “Conmemoración Día de la Madre” Ilustre Municipalidad de Litueche, en el marco de la celebración del Día de la Madre Año 2021.

OTÓRGUESE premios económicos según lo establecidos en las “Bases Concurso Online “Conmemoración Día de la Madre” Ilustre Municipalidad de Litueche.

IMPUTESE El gasto que demanda el presente acto al presupuesto municipal año 2021 para programa social municipal.

REMÍTASE copia del presente Decreto al departamento de Finanzas y Oficina de Cultura para su conocimiento y posterior difusión.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


ALEJANDRO SAGRÉS REYES
Secretaría Municipal (s)


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcaldesa (s)

CSM/ ACR/ RPV/YMM

Distribución

- Of. partes
- DIDECO





Ilustre Municipalidad de Litueche

**BASES CONCURSO ONLINE “CONMEMORACIÓN DÍA DE LA MADRE”,
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE.**

Concurso Online “Conmemoración Día de la Madre”, es una instancia de participación activa de la comunidad, de manera virtual producto de la situación sanitaria que afecta a nuestro país. Esta actividad, nace desde la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de sus Departamentos de Cultura y Oficina de la Mujer, enmarcadas dentro de las actividades municipales año 2021, de la Ilustre Municipalidad de Litueche.

A continuación se presentan las bases que regirán el presente concurso:

1. Participación de toda la comunidad (habitantes de la comuna, sin rango de edad). El concurso contará con una categoría única de participantes.
2. Temática: Cada participante concursará con una Fotografía y un texto de pie de foto, que puede ser un poema dirigido a su madre, descripción de porqué su mamá es la mejor madre o la narración contando la historia de vida de su mamá. En la fotografía donde debe aparecer la mamá y el hijo o hija, que participará en el concurso.
3. Las Fotografías serán recepcionadas a través de Facebook de la Municipalidad de Litueche o en el WhatsApp +56 968302414.
4. Las fotografías serán publicadas en nuestras redes sociales, (fan page de la Ilustre municipalidad de Litueche).
5. Las fotografías serán recepcionadas a partir del día viernes 30 de abril y hasta el día jueves 06 de mayo a las 16:00 hrs. El día viernes 07 de mayo se publicará la nómina de todos los concursantes. El día lunes 10 de mayo, se hará entrega de las gift card a cada una de las madres participantes del concurso.
6. La fotografía deberá contener alguna de la siguiente reseña:
 - Un poema de creación propia del concursante dirigido a su madre, Una descripción de porque su madre es la mejor mamá o una narración contando la historia de vida de su mamá.
 - Datos del Participante: Nombre Completo y Contacto.
7. Se premiara a todas las mamás de los participantes, donde se les hará entrega de una gift card de regalo.





Ilustre Municipalidad de Litueche

*Las presentes bases regirán los lineamientos del concurso fotográfico "Commemoración Día de la Madre".

*Las imágenes vertidas en este concurso son exclusiva responsabilidad de quien las emite y no representan el pensar y sentir de la Ilustre Municipalidad de Litueche.



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ALCALDESA (s)

